
GACETA DE MADRID

DEL JUEVES 19 DE JUNIO DE 1817.

TURQUIA.

Constantinopla 15 de Abril.

Entre las mudanzas que ha habido en los gobiernos de Asia merece particular atencion la traslacion de Hafi-Ali-Bajá del gobierno de Damasco al inferior de Tekke y Sattalia. El motivo es haberse hecho odioso en Damasco, como en otro tiempo en Widdin, por sus vicios y su crueldad. La sublime Puerta hace mucho caso de las quejas de sus vasallos oprimidos.

El divan se juntó en el serrallo el 8 de este mes, como hace todos los semestres, para tratar de asuntos de rentas. El dia anterior envió el Gran Señor varios regalos al gran visir, y una carta muy lisonjera, que fue leida al dia siguiente en el divan por el reis-effendi.

Se va á reedificar con mucha actividad el cuartel de los genízaros que se quemó el 1.º de este mes.

Anteayer se repartió delante del divan el sueldo á los genízaros que lo reciben por trimestres. Ayer, segun el uso, el Sultán dió al gran visir la pellica de ceremonia y un puñal ricamente guarnecido.

PRUSIA.

Berlin 17 de Mayo.

Un periódico del Norte dice que S. A. R. la Princesa de Gátes ha pedido á S. A. R. el gran duque de Baden el permiso de habitar en el palacio de Rastadt una parte del verano, á cuya demanda ha accedido el gran duque, y se espera á la Princesa para primeros de Julio.

AUSTRIA.

Viena 18 de Mayo.

Escriben de Constantinopla que se habian suspendido las negociaciones entre el divan y el ministro de Rusia á causa de las fiestas de pascuas. — Pocos dias antes de salir el correo pasó en casa de la legacion rusa un acontecimiento que hubiera podido tener malas consecuencias. Al amanecer entraron en el patio de la casa algunos bostangis, y trabaron una pendencia con los criados del ministro, de manera que llegaron á las manos. De resultas fueron heridos dos criados rusos, de lo que se quejó el ministro al comandante de los bostangis. No pudiendo este descubrir los culpados, ofreció al ministro que haria ahorcar inmediatamente en el patio de su casa al bostangi que eligiese. El ministro no pudo sin gran dificultad impedir que se llevase á efecto este singular procedimiento de la justicia turca.

BAVIERA.

Munick 19 de Mayo.

Nuestras gacetas publican hoy los documentos siguientes:

1.º *A la regencia del círculo del Iser.*

„Maximiliano Josef &c. Con motivo de los acontecimientos ocurridos aquí últimamente, el ayuntamiento de esta capital en una representacion de 22 de Abril último nos reitera en su nombre y en el de todos los vecinos de la ciudad su fidelidad y adhesion inviolables á nuestra persona y á toda la Real familia. Hemos recibido con la mayor satisfaccion este nuevo testimonio de lealtad acreditada ya en otras circunstancias no menos críticas. La denuncia de varias tentativas é instigaciones dirigidas á perturbar la tranquilidad de nuestra capital no han disminuido en nada la confianza que nos merece el conjunto de nuestros caros súbditos, y estamos plenamente convencidos de que continuarán correspondiendo á nuestros deseos.—Nos ocupamos con la mayor actividad en remediar la miseria actual, y ademas de las providencias que se han tomado ya con este objeto, adoptaremos de buena voluntad todas las propuestas útiles que se nos dirijan. Si la clase acomodada de estos vecinos, con quien principalmente contamos, reúne sus esfuerzos á los del Gobierno, tenemos la grata esperanza de superar todas las dificultades.

„Os encargo que comuniquéis esto mismo al cuerpo municipal en respuesta á su exposicion, y que le manifestéis nuestra satisfaccion al mismo tiempo.

„Munick 30 de Abril de 1817. = *Maximiliano Josef.*”

2.º *La regencia del círculo del Iser al cuerpo municipal de Munick en nombre de S. M. el Rey de Baviera.*

„La regencia se vale de la ocasion presente para comunicar al cuerpo municipal de esta residencia la satisfaccion de S. M. por su adhesion y fidelidad al Rey y á la patria en tan importante coyuntura &c.”

3.º *La regencia del círculo del Iser al cuerpo de ciudadanos de la residencia de Munick.*

„Los tristes acontecimientos ocurridos aquí en el mes de Abril, que han dado márgen á tan diferentes rumores, estan todavía grabados en la memoria de los habitantes de Munick. Con motivo de ellos el cuerpo municipal tuvo por conveniente presentar á S. M. una respetuosa exposicion, ofreciéndole el homenaje de la adhesion y fidelidad inviolables de los habitantes de Munick á su augusta Persona y Gobierno.”

Los documentos adjuntos, que se han dado á luz pública para consuelo y tranquilidad de los habitantes, y para estimularlos á cooperar eficazmente al bien general, dan á conocer la resolucion de S. M., digna de nuestra gratitud, la cual ha comunicado la regencia al cuerpo municipal.

ALEMANIA.

Augsburgo 8 de Mayo.

Escriben de Suiza que el ministro de Rusia cerca de aquella confederacion ha ido á Zurich con motivo del donativo de 100⁰⁰ rublos que ha hecho

su Soberano para que se repartan entre los pobres de los cantones de Appenzell, Glarus y St.-Gall.

Carlsruhe 20 de Mayo.

Los comisionados badeses que se hallan en Holanda, con el encargo de hacer compras considerables de granos, comunican de oficio lo siguiente:

„En esta ciudad hemos encontrado muchos compatriotas nuestros, que se quejan amargamente de haber sido engañados con promesas falaces. Según su declaración, fueron enganchados para emigrar á la América por ciertos malvados que les han faltado enteramente á lo prometido, y se hallan en el día destituidos de todo recurso. Atribuyen principalmente su desgracia á un tal Stein, que se decía capitán, acerca del cual hemos sabido por la policía que habia vivido algun tiempo en Amsterdam con el título de capitán de navío, y que en calidad de tal habia cobrado bastante dinero para pagar el viage á un gran número de soldados, especialmente suizos; últimamente, que despues de haber juntado una suma considerable habia desaparecido, por cuyo delito se le busca con requisitorias. A este mismo Stein fueron recomendados la mayor parte de los últimos emigrados badeses, á quienes habia ofrecido los medios convenientes de transporte para ir desde Holanda á los Estados-Unidos de América. Sabemos por buen conducto que el Gobierno de los Países-Bajos no concederá en adelante licencia para que permanezcan en aquellos dominios los emigrados que no tengan fondos; de manera que los que esperaban obtener aquí la indemnización por los gastos hechos en el viage, se verán destituidos de toda especie de apoyo y de socorro.”

ITALIA.

Módena 20 de Mayo.

Se habian hecho varios preparativos en el palacio ducal para recibir á S. M. el Rey de Cerdeña y á su esposa; pero por un correo que vino anteayer se ha sabido que el viage de SS. MM. se suspende por ahora. Al contrario, se cree que nuestro Soberano irá á Génova á pasar una parte del verano, y tomar los baños de mar.

En palacio hay mucha economía, y es increíble las cuantiosas sumas que ha suministrado S. A. I. á los pobres, para cuyo socorro han coadyuvado tambien muchos particulares. Se ha fomentado el cultivo de las tierras y el de los prados artificiales: se acaba de formar una sociedad de agricultura, y el jardin botánico ha recibido aumentos considerables de terrenos para cultivar varias plantas exóticas.

Se ha establecido en Reggio un hospital de incurables y un obrador de trabajo permanente para los montañeses que no tengan en que ocuparse. — Está severamente prohibida la mendicidad.

GRAN BRETAÑA.

Lóndres 30 de Mayo.

Parece que la junta de seguros de Lloid no quiere asegurar los buques, y sobre todo los holandeses y los de las ciudades anseáticas. La presencia de los corsarios africanos en estas costas es el motivo de esta negativa.

Vuelve á circular la noticia de que el Gobierno ha dado orden para ar-

mar 6 navíos de línea y 12 fragatas para que vayan á los mares de la América meridional.

El 25 del corriente apresó un corsario tunecino un buque extranjero á unas ocho millas del puerto de Douvres. El *Stork*, cutter de la aduana, dió la vela inmediatamente en persecucion del corsario, y no tardó en apoderarse de él, represando el buque extranjero.

El dia 24 avisaban de Falmouth que habia entrado en aquel puerto el cúter el *Hind*, perteneciente á la aduana, con el objeto de armarse, y que inmediatamente dió la vela por haber sabido que una escuadra de Argel ó de Túnez habia pasado el Estrecho.

Se regula en 42 millones de libras esterlinas el valor del ganado lanar que hay actualmente en Inglaterra é Irlanda.

FRANCIA.

Paris 2 de Junio.

Se ha insertado en el diario de Turin un artículo bastante curioso sobre la probabilidad en la duracion de la vida humana. El autor establece diversos cálculos, que pueden en su dictámen servir de base á las imposiciones vitalicias, y á toda especie de especulaciones que penden de la vida. Supone que la tierra contiene mil millones de individuos, todos los cuales mueren en el espacio de un siglo. Contando 33 años por generacion, resulta que mueren cada año 33.333,333 individuos, al dia 91324, por hora 3803, por minuto 65 y por segundo 1; y nacen al año 37.937,037 individuos, por dia 105,471, por hora 4228, por minuto 70 y por segundo 1.

De 10⁰ niños que nacen á un mismo tiempo, no quedan al cabo de un año mas que 740, al cabo de 3 años 600, de 5 años 584, de 10 años 540, de 30 años 446, de 60 años 226, de 80 49, de 90 11, de 95 9, de 97 1.

El autor saca por consecuencia, segun las tablas referidas, que la mitad de los jóvenes mueren antes de la edad de 17 años. De 10⁰ individuos uno solo vive 100 años.

El número de hombres en diversos países en un espacio igual de terreno es como sigue:

En Islandia 1, en Suecia 14, en Turquía 36, en Polonia 52, en España 63, en Irlanda 99, en Suiza 114, en Alemania 127, en Inglaterra 152, en Francia 160, en la Italia superior 172, en Nápoles 192, en Venecia 196, en Holanda 224, en Malta 1103.

Escriben de Roma con fecha de 17 de Mayo que habia llegado á aquella ciudad el conde de Blacas, embajador extraordinario de S. M. Cristianísima cerca de la Santa Sede, y que inmediatamente pasó á Castel-Gandolfo á prestar sus homenajes al Padre Santo, y de allí á Albano para reunirse á su familia.

El dia 28 del pasado llegaron á Brusélas el conde de Choiseul-Gouffier, par de Francia, y ministro de Estado, la Princesa de Salm-Dick y el consejero ruso Tourguenew, todos los cuales salieron de Paris.

Han entrado en Calais, Havra y otros puertos de Francia muchos buques cargados de granos procedentes de varios reinos.

ESPAÑA.

México 31 de Diciembre.

Concluyen los partes insertos en la gaceta extraordinaria de dicha capital.

En oficio de 7 del corriente avisa el mismo comandante general D. Josef de la Cruz que se habian presentado á indulto D. Josef Várgas y D. Joaquin Salgado, que tenian entre los rebeldes los títulos de mariscal de campo y brigadier, en union de otros muchos de los que servian bajo sus órdenes con el nombre de oficiales, y bastante número de soldados con armas y caballos, esperando que cada momento se aumentase la presentacion de todos los que estaban alistados por los rebeldes en aquel distrito.

Que igualmente se habia presentado toda la infantería armada del fuerte nombrado de S. Miguel, que construyó Várgas en tiempo de sus extravíos, como asimismo una compañía de dragones vestida, armada y montada, con el que la mandaba, conocido por el sobrenombre de Guaparron, y otros varios cabecillas.

Que el pueblo de Tanguancicuaro se ha decidido por la justa causa, y que toda aquella parte de la provincia de Valladolid iba presentando el mas favorable y ventajoso aspecto; y en prueba de lo que va referido sobre Tanguancicuaro acompaña el mismo gefe un parte del comandante de la villa de Zamora D. Juan Antonio Brizuela, que á la letra es como sigue:

„Excmo. Sr. general: A las 12 de la noche del dia 1.º del corriente envié una partida á las órdenes del capitan D. Antonio García Rojas á las inmediaciones del pueblo de Tanguancicuaro con el objeto de estorbar que en la misma noche le incendiaran los rebeldes, de cuyo intento habia tenido noticia. Presentándose cerca de dicho pueblo el cabecilla Mier con su gavilla, salió dicho capitan de la emboscada en que estaba y los persiguió en una precipitada carrera hasta el pueblo de Chilchote, logrando en el alcance matarles 2, y 1 que hizo prisionero: les quitó 4 fusiles y 6 caballos. Y habiendo regresado el expresado capitan á la una de la tarde a Tanguancicuaro le presentaron los vecinos de él 4 rebeldes que habian hecho prisioneros en la mañana del mismo dia, levantando todos la voz de *viva el REY*, y manifestando enteramente su decision.

„Dios guarde á V. E. muchos años. Zamora Diciembre 3 de 1816 á las 12 del dia. = Excmo. Sr. = Juan Antonio Brizuela. = Excmo. Sr. general Don Josef de la Cruz.”

S. E. ha mandado dar las debidas gracias al Excmo. Sr. D. Josef de la Cruz, y á los comandantes, oficiales y tropa que han concurrido á estos felices sucesos, esperando recibir los pormenores para recompensar los méritos particulares que hayan contraido en ellos.

Asimismo recibió ayer el Excmo. Sr. virey del comandante de la provincia de S. Luis Potosí brigadier D. Manuel María de Torres Valdivia el oficio y parte que sigue:

„Excmo. Sr.: Para el debido conocimiento y satisfaccion de V. E. le acompaño original el parte que con fecha 11 del corriente me dirige el capitan de Nueva Vizcaya D. Josef Marques, comandante de la division de la Parada, en que avisa el ataque que dió á los rebeldes el dia anterior.

„Dios guarde á V. E. muchos años. S. Luis Potosí Diciembre 14 de 1816. = Excmo. Sr. = Manuel María de Torres. = Excmo. Sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.”

„Ayer como á las dos de la tarde encontré al pie de la mesa de Gallinas una gavilla de rebeldes que mandaba el cabecilla Gutierrez, la que fue atacada por 50 hombres de que se componia mi vanguardia, con tal bizarría, que al momento fueron deshechos, quedando en el campo 11 cadáveres, siendo uno de ellos el dicho Gutierrez, 2 prisioneros, 5 fusiles, los machetes y lanzas de los muertos, 15 caballos ensillados, 38 en pelo y 19 burros; debiendo la vida el resto de la chusina á la maleza de la sierra, de que se aprovecharon todos en dispersion.

„Los dos primeros están disponiéndose para fusilarlos por la mañana.

„Dios guarde á V. S. muchos años. Ojuelos Diciembre 11 de 1816 á las 4 de la tarde. = Josef Marques. = Sr. brigadier D. Manuel María de Torres.”

Asimismo ha dispuesto S. E. se den las gracias al Sr. Torres Valdivia y al capitan D. Josef Marques.

Sevilla 31 de Mayo.

La Real compañía de navegacion del Guadalquivir celebró ayer útilmente los dias de nuestro augusto Soberano, botando al agua el primer barco de vapor que se há construido en España, igual en su forma y dimensiones á los mejores que se han hecho en los Estados-Unidos é Inglaterra. Le bendijo por la mañana segun estilo el canónigo dignidad tesorero de la santa iglesia D. Juan de Pradas y Ayala, uno de los directores de la compañía en representacion del ilustrísimo cabildo, poniéndole por nombre *Real Fernando*, alias el *Betis*. La espectacion pública, el interes y júbilo eran tan generales, que á pesar de haber estado todo el dia lloviendo, ambas márgenes del rio se veian cubiertas de un inmenso concurso. La junta conservadora, el señor asistente, varios generales y otras personas distinguidas presenciaron el acto desde los balcones del Real colegio de S. Telmo. Se van á colocar inmediatamente en este nuevo barco las demas piezas que completan la máquina, y es de esperar que el dia de S. Juan tremole su bandera con los primeros pasajeros en la bahía de Cádiz.

Madrid 18 de Junio.

D. Juan Josef Heidek, profesor de lenguas orientales, compuso y publicó en esta corte á fines del año de 1815 la obra intitulada la *Fe triunfante*, que dedicó á S. M., y con su Real aprobacion á los augustos Soberanos cristianos de Europa. Desde luego presentó egemplares al REY y á los Serms. Sres. Infantes, y remitió otros á Su Santidad, á la sagrada congregacion de Propaganda Fide, y demas augustos Soberanos, por manos del cardenal nuncio apostólico, embajadores y ministros respectivos. Sucesivamente ha tenido el honor de recibir de los Soberanos contestaciones muy expresivas, manifestándole el mucho aprecio que les ha merecido su obra, y distinguiéndole algunos con condecoraciones y medallas de honor. S. M. el Rey Padre Don Carlos IV le significa la mucha estimacion en que tiene su obra de la *Fe triunfante*, y reconoce en su autor un *antiguo, fiel y leal vasallo, que nunca ha dejado de conservar sentimientos de amor y gratitud hácia su augusta Persona y Real Familia*. Y nuestro santísimo padre Pio VII, al

manifestarle amorosamente el singular mérito de su obra, por la defensa que en ella hace de la verdadera fe, dando en rostro con suma claridad á los infieles é incrédulos le expresa *sus mas ardientes deseos de que haya muchos, que hallándose con iguales fuerzas y talentos para ello, lo empleen como él lo ha hecho en defender la religion católica.*

ARTICULO DE OFICIO.

Circular del Consejo de Hacienda.

Con motivo de dos expedientes de competencia formados por el ministro de Real hacienda de Menorca y el subdelegado de rentas de Ibiza con los respectivos comandantes militares de matrícula de dichas islas, pretendiendo estos que debia preceder su anuencia para el reconocimiento que hiciese el resguardo de rentas en las embarcaciones españolas de los matriculados y sus casas, tuvo á bien el REX nuestro Señor oír al supremo Consejo de Hacienda; y habiendo manifestado á S. M. en consulta de 21 de Enero de este año cuanto creyó conveniente, con el fin de que se adoptase una regla que sirviese de norma y cortase semejantes competencias, fue servido S. M. resolver, conformándose con el dictámen del propio supremo tribunal, se observase lo que hasta aqui estaba resuelto por punto general, reducido á que los dependientes de rentas pueden y deben reconocer las embarcaciones y las casas de los matriculados sin necesidad de preceder la venia de los comandantes de marina: que no solo lo practiquen con esta clase, sino con todos los que gozan fueros privilegiados, con sujecion á lo prevenido en la Real cédula de 8 de Junio de 1805. Y habiéndose publicado en Consejo pleno esta soberana determinacion, acordó su cumplimiento, y que se circulase á los intendentes y subdelegados de rentas del reino.

Lo que participo á V. para su inteligencia y cumplimiento en los casos que ocurran en la de su cargo; de cuyo recibo me dará V. aviso para noticia del Consejo, dirigiéndole bajo cubierta del señor almirante duque de Veragua, presidente de él, como está mandado generalmente. Dios guarde á V. muchos años. Madrid de Junio de 1817.

Con fecha 6 de Junio del año corriente se comunicó á los directores generales de Rentas lo siguiente:

Enterado el REX de la exposicion de la sociedad económica de Valladolid, y conforme con el dictámen de VV. SS., se ha servido resolver que se introduzcan libres de derechos Reales, particulares y municipales todos los instrumentos de nueva invencion conocidamente útiles para fomento de las operaciones agrícolas que los labradores manden traer del extranjero, como tambien los modelos de máquinas, herramientas y utensilios que de la misma clase introduzcan las sociedades económicas para fomentar la agricultura y la industria; pero con la precisa condicion de que para obtener los interesados estas gracias se dirijan por medio de las sociedades á este ministerio de Hacienda de mi cargo, con la instruccion competente de la utilidad y conveniencia de semejantes utensilios, y que no se importan para comerciar con ellos.

El día 1.º de Julio próximo saldrá de Cádiz el bergantin goleta *Ligero*, correo de la armada, con la correspondencia general de oficio y pública para las Américas. Lo que se avisa al público para su inteligencia á los fines que le convengan.

Para pago de los Reales derechos y almacenages, y el de acreedores, se venden 142 cajones de bisagras de laton, de cobre, de hierro, chapas de fallebas de cobre, pasadores de laton y de cobre de diferentes tamaños, y otros utensilios de cerrajería y quincalla fabricados en Paris; y 254 cajones de balaustrés de fierro de los números 1, 2, 8, 9 y 10 para balconage, construidos en Vizcaya, y que se hallan todos en la Real aduana de Santander. Los compradores acudirán en Santander á D. Ramon Antonio de Escudero, del comercio de ella, y en Madrid al comisario honorario de guerra D. Manuel de Quevedo Bustamante, plazuela del Angel.

Se cita á los acreedores é interesados en la testamentaria de Doña María de la Encarnacion Nestares y Chapin, muger que fue de D. Francisco Herrera, para que concurran á la junta que ha de celebrarse el día 28 de este mes á las ocho de su mañana en la posada del Sr. D. Leon de la Cámara Cano, del Consejo de S. M. en el supremo de Hacienda, teniente primero corregidor de esta muy heroica villa.

Se halla vacante la plaza de médico titular de la villa de Aranda de Duero, cuya dotacion son 80 rs. anuales, pagados puntualmente y por meses de propios, y que debe proveerse el día 13 de Julio próximo. Los pretendientes se dirigirán á D. Francisco Higuera y Lora, regidor perpetuo.

El primer trimestre de la suscripción de la Crónica científica y literaria concluye el último día del presente mes de Junio. Los suscriptores que quieran continuar recibiendo puntualmente este periódico acudirán á renovar sus suscripciones en tiempo oportuno á fin de no experimentar retardo. Se suscribe en Madrid en la librería de Orea; en Barcelona en la de Brusi; en Cádiz en la de Castillo; en Córdoba en la de Santaren; en la Coruña en la de Cardesa; en Pontevedra en la de García; en Sevilla en la de Hidalgo; en Santiago en la de Romero; en Valencia en la de Cabrerizo; en Zaragoza en la de Sanchez; en Málaga en la de Aguilar; en Bilbao en la de Barreras; en Pamplona en la de Longas; en Búrgos en la de Villanueva; en Valladolid en la de Santander; en Logroño en la de Olozaga; en Salamanca en la de Barco Lopez, y en Estella en la administracion de correos.

Conferencias eclesiásticas de Angers, traducidas al castellano. El mérito de esta obra teológico-dogmática, canónica y moral es tan conocida entre nosotros, que seria por demas todo elogio: 6 tomos en 4.º Se hallarán en la librería de Campo, calle de Alcalá: su precio 160 rs. en rústica y 180 en pasta: en papel marquilla 260 en rústica y 300 en pasta.

Habiendo tenido tanta aceptacion la primera edicion en castellano de la novela inglesa titulada el Subterráneo, ó las dos hermanas Matilde y Leonor, se está haciendo una segunda corregida en tres tomos en 12.º de buen papel y letra, y con viñetas al frente de cada tomo; y se abre suscripción á ella en las librerías de Brun, frente á las gradas de S. Felipe el Real, y de Montero, calle de la Concepcion Gerónima, á 20 rs. en papel, tomando mas de 25 juegos, y á 24 en rústica, recogiendo el tomo primero, que está ya impreso, y pagando los tres por estarse imprimiendo el segundo y tercero.